PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
SDHT-LP-002-2023

ADENDA No. 1

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 1,2,3 Y 4 – 2023

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Facultado para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post-contractual, según Resolución de Delegación No. 386 del 2 de junio de 2022, en concordancia con lo señalado en el pliego de condiciones perteneciente al proceso de Licitación Pública No. SDHT-LP-002-2023.

Considerando que, en virtud de las respuestas impartidas por la Secretaría Distrital del Hábitat a las observaciones presentadas por los interesados en el presente proceso, se hace necesario modificar algunos aspectos de las condiciones del proceso, por lo cual resulta viable la expedición de la presente adenda.

Por los motivos expuestos con anterioridad,

DECIDE

PRIMERO: Modificar la MATRIZ DE RIESGOS del proceso y ordenar su publicación en la Plataforma, conforme a lo indicado en el documento de respuesta a observaciones.

SEGUNDO: Eliminar en el cuestionario de requisitos técnicos habilitantes de la Plataforma SECOP II, el requisito correspondiente a la presentación del Registro Nacional de Turismo, conforme a lo indicado en el documento de respuesta a observaciones.

TERCERO: Las demás disposiciones consagradas en el pliego de condiciones y demás anexos y formatos no relacionados en la presente adenda del Proceso de Licitación Pública No. SDHT-LP-002-2023 que no hayan sido modificadas o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

La presente adenda se avalará a través de los flujos de aprobación de la plataforma de SECOPII.

El presente documento se expide a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subsecretario de Gestión Operativa

Proyectó: Luz Dary Castañeda Aldana – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Ángela Patricia Moreno– Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Mayra Angarita - Contratista Subsecretaría de Coordinación Operativa
Aprobó: Luz Nelly Ortiz Moya – Subdirectora Administrativa